

Decreto N° 107 de 1946
(julio 30)

Por el cual se aceptan unas renuncias y se nombran sus reemplazos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único.- Aceptáse las renuncias que con carácter de irrevocables presentaron los señores Ruben Prada y Carlos Hernandez para separarse de los cargos de Agentes de la Policía Municipal y en sus reemplazos nombrense a los señores Euclides Sabastidas y Abdón Villarreal Dibero.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde
Ant. González Quintis

El Secretario
Cabrera